

EJE ESTRATÉGICO 2 DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021. CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN TUTELAR

EJE	LÍNEA	ACTIVIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	AÑOS				TOTAL
					2018	2019	2020	2021	Diciembre 2021
CREACIÓN DE FUNDACIÓN TUTELAR	CONSTITUCIÓN DE FUNDACIÓN TUTELAR	Abordar aspectos legales para constituir la Fundación Tutelar.	Legalizar la Fundación Tutelar	Grado del cumplimiento del plan de trabajo	100%	0	0	0	100%
		Búsqueda de recursos económicos y técnicos	Dotar de 30.000 euros en 4 años a la Fundación Tutelar	Euros dotados	5000	10000 (+5000)	25000 (+15000)	30000 (+5000)	30000
		Acuerdos de colaboración con aliados para el desarrollo de procesos de intervención y funcionamiento.	Conseguir al menos dos colaboraciones con entidades que añadan valor por su experiencia para elaborar los procesos de intervención y funcionamiento	Nº de aliados	1	2 (+1)	0	0	2
	GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR	Derivar la tutela de las personas tuteladas por APROSU a la entidad tutelar.	100% de personas tuteladas por APROSU son tuteladas por la Fundación tutelar	% de personas de APROSU tutelados por APROSU FUNDACIÓN TUTELAR	0%	10% (+10)	60% (+50)	100% (+40)	100%
		Conseguir nuevas tutelas	15 tutelas nuevas	Nº de tutelas nuevas	0	3 (+3)	8 (+5)	15 (+7)	15
		Disponer de personas voluntarias para la actividad de la Fundación Tutelar	3 personas voluntarias para la entidad tutelar	Nº de voluntarios para la fundación tutelar	0	1 (+1)	2 (+1)	3 (+1)	3